

DECRETO N° 022/17

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario disponer la designación de un titular en la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Capilla del Monte, a partir del día de la fecha;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte,

D E C R E T A

Artículo 1º.-: DESIGNASE como Secretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad de Capilla del Monte a la Sra. Patricia Dolores Quevedo, DNI N° 13.003.420, a partir del día 6 de febrero de 2017.-

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 6 de febrero de 2017.-

FIRMADO: ARQ. FERNANDO ZANOTTI
SEC. GOBIERNO

GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MUNICIPAL